



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; HAY UN “PLAN C”: NI UN VOTO A LOS CONSERVADORES

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ha pedido a la ciudadanía no dar su voto a las opciones electorales del bloque conservador; esto en referencia a las elecciones de 2023 en el Estado de México y en Coahuila, así como a las elecciones de 2024. **AMLO** sostuvo que existe un “Plan C”, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó al INE la suspensión de la reforma electoral promovida por el presidente, conocido como el “Plan B”. Hay un ‘Plan C’, que no estén pensando que ya se terminó todo: que no se vote por el bloque conservador. Para que siga la transformación, ni un voto a los conservadores; sí a la transformación. Ese es el ‘Plan C’. Ése ya lo aplicamos en el 2018, fue el pueblo el que dijo basta, y se inició la transformación, acabar con la corrupción, que es el principal problema del país, y hemos avanzado muchísimo, limpiando de corrupción al gobierno. Todo es político, quieren regresar por sus fueros los conservadores, no tienen llenadera, quieren seguir robando, nada más que no lo van a lograr, porque si algo ha cambiado en México es la mentalidad del pueblo. Hay mucha conciencia en el pueblo.

DIPUTADOS DE MORENA Y OPOSICIÓN; PRESENTAN INICIATIVA PARA LIMITAR EXCESO DE FACULTADES AL TEPJF

Diputados de Morena, PT y PVEM junto a parte del bloque de oposición del PAN, PRI y PRD, se unieron para presentar una iniciativa que tiene como propósito limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que ejercen exceso de facultades. Esto derivado de las diversas diferencias que se han tenido con el TEPJF, recientemente, por la convocatoria que lanzó la Cámara de Diputados por las vacantes que quedarán en el Instituto Nacional Electoral (INE), donde el tribunal determinó, que el Consejo General del órgano autónomo sea presidido por una mujer. El dictamen critica las recientes sentencias del TEPJF en las que han ordenado acciones afirmativas para modificar bancadas incluyendo diputaciones de grupos minoritarios, como las comunidades indígenas; así como aquellas sentencias con las que ha ordenado a los partidos políticos garantizar la paridad en sus candidaturas y órganos internos. Los diputados plantean la modificación en el artículo 41 de la Constitución, proponen a fin de garantizar que todas las personas tengan derecho a acceder al goce y ejercicio de sus derechos-político electorales, facultar al Poder Legislativo para adoptar acciones afirmativas en materia electoral, que tengan por objeto subsanar las deficiencias estructurales que colocan a otros grupos en desventaja. Asimismo se establece que los partidos políticos se auto determinarán estableciendo en sus estatutos las reglas para designar a sus dirigencias, tema que recuerda lo que sucede con la extensión del periodo de **Alejandro Moreno** en la dirigencia nacional del PRI: Los partidos políticos, en su ejercicio de autodeterminación y auto organización, establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de género en la integración de sus órgano colegiados. Buscan agregar que el TEPJF no tendrá jurisdicción en los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores.

SENADOR RICARDO MONREAL; INTEGRA COMITÉS DE RECONCILIACIÓN POR MÉXICO EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA

El senador **Ricardo Monreal**, en su visita a Estados Unidos, tomó protesta a connacionales que viven en Los Ángeles, California. Los connacionales integrarán los comités de Reconciliación por México y promoverán su proyecto de nación en la Unión Americana. El legislador afirmó que instalará comités de participación ciudadana con el apoyo de ciudadanas y ciudadanos migrantes en aquel país, por lo que visitará otros estados. Voy a ir a Chicago, voy a ir a Nueva York, a Houston, a Dallas, a Nevada, Alaska; incluso en Alaska hay un Comité, a Santa Ana. Las y los mexicanos respaldaron el proyecto político nacional de **Ricardo Monreal**, quien aspira a ser candidato presidencial de Morena en 2024 y a suceder a **Andrés Manuel López Obrador**. **Monreal Ávila** pidió a las y los ciudadanos mexicanos a velar por nuestra unidad, nuestra integridad, nuestra historia y luchar por nuestra patria y nuestro país. **Ricardo Monreal** presentó el proyecto de Reconciliación por México, como parte de su estrategia para atender las diferentes problemáticas de México en los próximos años. Ha sostenido reuniones con campesinos, artesanos, empresarios, estudiantes, mujeres emprendedoras y diversos sectores de la población, ha explicado que reconciliar nuestro país, es



cerrar todas las brechas sociales que nos dividen y nos separan, luchar para que cada persona se sepa valorada y necesitada por la sociedad. En un documento presentado por el legislador, expone las mejores soluciones para los rubros de educación, salud, economía, ecología y protección del medio ambiente, defensa de los derechos humanos, estado de derecho, inversión para las actividades del campo.

DIPUTADO IGNACIO MIER; TERMINO LA TRADICIÓN CONSERVADORA DE LAS CUOTAS Y CUATES EN EL INE

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco**, luego que el Comité Técnico de Evaluación remitiera a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) las listas de aspirantes para ocupar cuatro vacantes del Instituto Nacional Electoral, aseguró que se terminó con la tradición conservadora de cumplir con cuotas y cuates para renovar el Consejo General de la autoridad electoral. El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena consideró que renovar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral a través del proceso de insaculación, garantizaría aún más la imparcialidad de sus integrantes. Expresó que el pueblo mexicano requiere un organismo electoral ciudadanizado, en el que los partidos políticos no metan la mano y recordó que en el pasado, todos los consejeros fueron elegidos por cuotas de los partidos y por eso se protegen entre sí. Destacó que la elección de las quintetas de aspirantes se realizó mediante un procedimiento meticuloso del Comité Técnico Evaluador, en el que no intervino la Cámara de Diputados ni ninguno de sus integrantes. Resaltó que por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 que van a estar ahí en las urnas, de ahí salgan dos hombres y dos mujeres, y de las dos mujeres una de ellas, por primera vez, será la presidenta del Instituto Nacional Electoral. Manifestó que los recursos legales interpuestos por el INE buscan seguir perpetuando su poder económico. Este año que no hay elecciones, y el año pasado que tampoco hubo, las y los mexicanos estuvieron gastando 25 mil millones de pesos, porque finalmente el Presupuesto es de todos los mexicanos y eso es lo que están impugnando.

SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO; PIDIO A ORGANIZACIONES FEMINISTAS Y DE COMUNIDAD LGBTTTIQ+ IMPULSAR AGENDA COMÚN

La presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, **Olga Sánchez Cordero**, durante el foro “Construcción del tejido social con perspectiva de derechos humanos, género e inclusión, pidió a las organizaciones de la comunidad LGBTTTIQ+ y a las colectivas feministas a trabajar en coordinación para establecer una agenda en común, a fin de enfrentar las resistencias de la cultura hetero patriarcal. La legisladora de Morena subrayó que se trata de que todas y todos los que vivimos en este país tengamos garantizados nuestros derechos humanos. Enfatizó la legisladora, que tanto el feminismo como los movimientos de diversidad sexogenérica representan luchas que se han acompañado mutuamente en distintos momentos; sin embargo, asentó que en muchas áreas no han encontrado la confluencia que les dé mayor fortaleza ante las resistencias de la cultura heteropatriarcal. Señaló que existen tres retos que exigen el trabajo coordinado de organizaciones y colectivas de ambos ámbitos de la lucha social: la violencia feminicida; la reacción del patriarcado respaldado por el conservadurismo que busca revertir los avances logrados; y la necesidad de estructurar una agenda que de rumbo a todos sus esfuerzos.

SENADOR MIGUEL ANGEL MANCERA; FIRMA CON SOCIEDAD CIVIL DE PUEBLA, COMPROMISOS DE GOBIERNO DE COALICIÓN

El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, de la mano de integrantes de la sociedad civil y representantes del Partido de la Revolución Democrática firmaron el manifiesto por un proceso electoral de unidad y reconciliación democrática, mismo que garantiza que todas las causas sean escuchadas y resueltas. **Mancera Espinosa** enfatizó que el gobierno de coalición busca sumar a más sectores de la sociedad, pues solo así se puede tener la garantía de que todas las voces están siendo atendidas. Nos estamos tardando en poder definir perfiles que pudieran estar compitiendo, eso nos está motivando a estar en toda la República. El legislador reiteró que la propuesta de gobierno de coalición está socializándose cada día más. Se escuchó ya también a otras fuerzas políticas hablar de gobierno de coalición, pero lo importante es que se consolide, porque si no lo consolidamos pronto como una firma de compromiso entonces se queda en buenas intenciones. Asimismo, extendió la invitación para que otras organizaciones de la sociedad civil se unan para participar activamente en la construcción del programa. México está preparado para gobierno de coalición, México requiere un gobierno de coalición y es una propuesta de gobierno con causa. En el evento estuvieron presentes **Adriana Díaz**, Secretaria General del PRD; **Carlos Martínez Amador**, Presidente de la Dirección ejecutiva Estatal del PRD; **Roxana Luna**, Presidenta del Consejo Nacional del PRD; **Vladimir Luna**, Secretario General PRD Puebla; **Esther Mejía**, representante de Gobierno de Coalición; **Andrés M. Ortiz Carbonell**, Coordinador del Poder Ciudadano de Puebla; **Gabriela Tlapanco Barreda**, Secretaria General de Mariachis y tradiciones afines; **Elesban Romano**, de Agrupación Sindical de Trabajadores Independientes; **Rosana Chávez Buenrostro**, Asociación de ventas de artesanías y productos del campo; **Luis Arturo Guerra**, de Mexicanos al Grito de Guerra; y **Denisse Meade**, de México Unido.



SENADOR JUAN ZEPEDA; ENVÍAN COMISIONES A JUCOPO DICTAMEN CON LISTA DE ASPIRANTES A OCUPAR UN CARGO EN EL INAI

El senador **Juan Zepeda**, presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, informo que las comisiones unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia, aprobaron el dictamen por el que se propone a la Junta de Coordinación Política el listado de las y los candidatos que, con base en los principios de especialización e idoneidad, reunieron las condiciones de elegibilidad para ocupar el cargo de comisionada o comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. El dictamen fue aprobado con siete votos a favor, uno en contra y dos abstenciones; mientras que la Comisión de Justicia, que preside la senadora **Olga Sánchez Cordero**, lo aprobó con 10 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones. El documento, que contiene una lista de 51 personas aspirantes, fue remitido a la Junta de Coordinación Política, con las opiniones de las y los candidatos respecto de su trayectoria laboral y académica, así como las respuestas a las preguntas que, en tiempo y forma, entregaron las personas aspirantes, con el objetivo de entregar a la Jucopo, información técnica que pueda fortalecer su decisión. Las comisiones emitieron el listado de las personas aspirantes con mayores puntajes obtenidos en las cédulas de evaluación documental, el cual está conformada por cinco mujeres y cinco hombres: **María de los Ángeles Guzmán García, Ileana Hidalgo Rioja, María de Lourdes López Salas, Luz María Mariscal Cárdenas, Alma Cristina López de la Torre; Julio César Bonilla Gutiérrez, Jonathan Mendoza Iserte, Luis Gustavo Parra Norieda, José David Cabrera Canales y Salvador Romero Espinosa.**

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ; CREAR NUEVA LEY GENERAL DE PARIDAD E INCLUSIÓN EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS E INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DE ELECCIÓN POPULAR

El diputado **Sergio Gutiérrez Luna** presentó una iniciativa para crear nueva Ley General de Paridad e Inclusión en materia de postulación de candidaturas e integración de órganos de elección popular para garantizar la paridad de género en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular, toda vez que ésta es obligatoria en todo. Se prevé la paridad y aplicación de sus reglas en los poderes legislativos, federales y locales, así como en los ayuntamientos, ya que se considera la naturaleza y dimensión de los órganos legislativos. En la Cámara de Diputados, se considera que su integración final debe ser paritaria dado que se conforma por 500 personas legisladoras, y por contraparte, en el Senado de la República, se prevé la posibilidad de la integración paritaria, dado que el menor número de personas legisladoras, así como el hecho de tres cuartas partes de dicho órgano legislativo es electo en las entidades federativas de manera directa. Se prevé que en el caso de la Cámara Alta se puedan realizar ajustes para tratar de alcanzar la paridad de manera proporcional. Al considerar que hay activismo excesivo por parte de las autoridades electorales, la iniciativa presentada por el diputado **Gutiérrez Luna**, pretende que evolucione el criterio que propuso el Instituto Nacional Electoral para que existiera paridad por año en la postulación de gubernaturas. Toda paridad versa sobre un universo, por ejemplo: la totalidad de las personas integrantes de un congreso o los ayuntamientos en una entidad federativa, y en esa lógica, en el caso de las gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México, el universo son las 32 entidades federativas en su conjunto, y no las gubernaturas que coincidan en un año. La iniciativa propuesta versa en que la postulación paritaria en gubernaturas y jefatura de gobierno sea en 16 de las 32 entidades, en razón de la duración de esos encargos, sólo puede darse en su totalidad en un ciclo de 6 años.

DIPUTADA FABIOLA RAFAEL DIRCIO; ANTE LA FALTA DE MEDICAMENTOS, PROPONE QUE SEAN ADQUIRIDOS CON CARGO A LA INSTITUCIÓN DE SALUD PÚBLICA

La diputada **Fabiola Rafael Dircio** (PRD) impulsa iniciativa que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud. Para que en caso de no existir disponibilidad de medicamentos y/u otros insumos esenciales en las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federales como locales, éstos sean adquiridos con cargo a la institución para ser entregados al paciente máximo 24 horas después de ser recetados por el médico tratante. El documento considera que las y los usuarios de servicios médicos públicos deben gozar de la garantía de medicamentos, no importando si el gobierno tiene o no la capacidad de compra consolidada, de distribución o de planeación de compra. Los tratamientos deben estar disponibles en el momento que se ocupen; por ello, se debe garantizar la proveeduría de medicamentos a las y los pacientes que así lo requieran, sin importar si hay o no en los almacenes y bodegas de la institución tratante. **Rafael Dircio** argumenta que en 2021 había poco más de cuatro mil denuncias contra instituciones públicas de salud por la no proveeduría de medicamentos, no sólo del catálogo básico sino también de especialidades, destacando la falta de medicamentos oncológicos. Las afectaciones en carencia de medicamentos es un problema que se acentúa en poblaciones indígenas, ya que según cálculos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en México un indígena tiene más posibilidades de morir por falta de atención médica que cualquier otro poblador del país.



DIPUTADA YESSENIA LETICIA OLUA; INICIATIVA EN MATERIA DE CIBERVIOLENCIA Y REPARACIÓN DEL DAÑO HACIA LA MUJER

La diputada **Yessenia Leticia Olua González** (Morena) propuso catalogar como un tipo de violencia contra la mujer, la ciberviolencia y definirla como cualquier acto que, de forma individual o grupal, tiene como fin dañar o molestar a una mujer mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, específicamente el Internet. En la iniciativa, expone que la ciberviolencia podrá constituirse en un tipo de delito que puede derivar en daños morales, psicológicos, económicos e incluso llevar al suicidio, y cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres. Propone establecer coordinación entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los municipios, las instituciones impartidores de justicia y los institutos o secretarías de la mujer, con el fin de lograr en la mujer una pronta recuperación física, social y psicológica del daño causado por la violencia familiar. Señala que la ciberviolencia contra las mujeres es un hecho latente que, si la reconocen diversas leyes estatales e instituciones, saben que existe y se trata de combatir. Dicho concepto no está armonizado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a pesar de que hay una similitud con el término de violencia digital, dado que lo refiere como modalidades de violencia. Se busca que la ciberviolencia esté tipificada como tipo de violencia contra la mujer y no quede únicamente como un modo, debido a que la violencia existe y claramente está tipificada como delito en el Código Penal Federal.

JOE BIDEN; EXIGE AL CONGRESO APROBAR LEY PARA PROHIBIR LA VENTA DE ARMAS SEMIAUTOMÁTICAS

El presidente **Joe Biden**, exigió al Congreso federal legislar para prohibir la venta de armas semiautomáticas y con ello detener las masacres de niños y adultos, como la ocurrida en Nashville, Tennessee. De acuerdo con el informe de **Don Aarón**, vocero del Departamento de Policía de Nashville, una mujer de 28 años, armada con dos rifles semiautomáticos y una pistola, asesinó a tres niños y a tres adultos en una escuela preescolar antes de ser abatida por oficiales policiacos. **Joe Biden**, agradeció a los policías de Nashville que en minutos acudieron a la escuela preescolar de Nashville. Subrayó que ya ha estado en suficientes escenarios para consolar a familiar de víctimas de la violencia por las armas de fuego, casos que además eventualmente provocan problemas de estrés a las personas que se ven afectadas directa e indirectamente. El Congreso federal estadounidense no ha aprobado ninguna legislación para prohibir la venta de armas semiautomáticas, sobre todo por la oposición de los legisladores republicanos. La ley aprobada e instrumentada en 1994 espiró en 2004 y desde entonces a la fecha varias decenas de proyectos de ley para nuevamente prohibir la venta de armas semiautomáticas han sido anulados por los legisladores republicanos en las dos cámaras del Capitolio.